

REFORMA SIGLO XXI

LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE COMO ESTRATEGIA PARA POTENCIAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO (PRIMERA DE TRES PARTES)

■ ■ Arturo Alexander Sánchez Molina*

El presente trabajo tiene como propósito retomar aspectos que derivan de la profesionalización docente en México, tales como sus antecedentes, conceptualización y el marco legal que la sustenta, así como exponer las dificultades y los retos de esta materia y cómo el gobierno, a través de las políticas educativas y el Sistema Educativo Nacional ha realizado esfuerzos para fortalecerla y generar con ello una mejora en la calidad educativa. Además, se exponen algunos resultados de formación continua del año 2019, así como una propuesta para cubrir las necesidades de egresados de escuelas formadoras de docentes y universitarios en sus primeros años de inserción al sistema educativo.

A lo largo de la historia de la educación en México ha existido la profesionalización docente. En su artículo publicado en 2019, titulado *Momentos clave de la profesionalización docente en México*, Verónica Garduño hace un breve recorrido por la historia de la educación en el país y destaca el interés en la formación de los profesores en México. Para ello analiza la época virreinal, las escuelas lancasterianas, el porfiriato, las misiones culturales pos revolucionarias, la aparición de las escuelas normales rurales y urbanas básicas y superiores, así como la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, a finales de los años 70. Esfuerzos realizados con el fin de satisfacer diferentes necesidades de la sociedad, impulsadas principalmente por las políticas de los gobiernos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, citada en Garduño (2019), emitió en el año 1966 una recomendación con normas internacionales sobre la profesión docente, donde expresaba que:

La enseñanza debería considerarse como una profesión cuyos miembros prestan un servicio público; esta profesión exige de los educadores no solamente conocimientos profundos y competencia especial, adquiridos y mantenidos mediante estudios rigurosos y continuos, sino también un sentido de las responsabilidades personales y colectivas que ellos asumen para la educación y el bienestar de los alumnos de quienes están encargados. (p.2)

Sobre la profesionalización docente, el gobierno ha tomado distintos conceptos que se integran en el Artículo Tercero Constitucional y en la Ley General de Educación. Sobre los diferentes conceptos que



*Lic. en Educación Secundaria con especialidad en Historia egresado de la Escuela Normal Superior "Prof. Moisés Sáenz Garza". Pasante de la Maestría en Docencia. Se ha desempeñado como docente en diferentes planteles de educación media básica. Actualmente labora en la EST Núm. 45 "Alfonso Reyes", en Guadalupe, N. L.

la describen, Garduño (2019) menciona que “Capacitación, actualización y formación continua son algunos de los conceptos que se suelen incluir en los programas gubernamentales para denominar a la profesionalización docente en nuestro país” (p.3). Al mismo tiempo, es preciso mencionar que la profesionalización docente va de la mano con la calidad de la educación y ésta se logra con docentes comprometidos, cuyos rasgos del perfil de egreso se ponen en práctica, puesto que al ingresar al sistema educativo continúan preparándose para ofrecer una educación integral a sus estudiantes.

La profesionalización docente puede definirse como el compromiso que el maestro adquiere desde su formación inicial y posteriormente durante su desempeño laboral, aspectos que promueven el desarrollo de la eficiencia y la eficacia para incrementar las capacidades requeridas en el trabajo educativo, compromiso que demanda la intervención de autoridades, docentes y sociedad (Aliat Universidades, 2019).

El gobierno a través de las políticas públicas en materia educativa ha promovido la profesionalización docente, pero también ha creado programas que estimulan y motivan al magisterio a obtener mejores resultados. Ejemplo de ello son el Programa de Carrera Magisterial, Programa de Promoción por Incentivos, derivado de la reforma educativa del 2013, y recientemente, el programa de promoción horizontal, similar a los anteriores y que será puesto en marcha por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en 2021, con recursos económicos federales. “Asegurar la calidad de la enseñanza no es una demanda reciente hacia el trabajo del magisterio; de hecho, ha estado presente en diferentes momentos de la historia del sistema educativo nacional a la par de variadas exigencias políticas y sociales en torno a la profesionalización de los docentes” (Pérez, 2014, p.189).

Si bien la profesionalización es un tema que nos compete de manera individual a los docentes para mejorar la práctica educativa después de concluir con la licenciatura en instituciones formadoras de docentes (escuelas normales, Universidad Pedagógica Nacional y otras instituciones privadas), lo que implica seguirse actualizando y llevar a cabo la formación continua, para renovar las prácticas pedagógicas y didácticas que mejoren el sistema educativo y propicien un impacto positivo en los

resultados derivados de la acción de educar y en el aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles de educativos.

Lo anterior no sería posible sin el compromiso de los docentes y los rasgos del perfil de egreso, obtenidos en su formación inicial que pueden fortalecerse a través de cursos, talleres, diplomados, programas de especialidad, maestrías y doctorados. Para esto, existen apoyos o estrategias que despliegan los gobiernos federal y estatal, que ofrecen al docente diferentes formas y modalidades de actualización y de formación continua, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y lograr así prácticas exitosas bajo los principios de eficacia y eficiencia.

La sociedad se transforma vertiginosamente con base en los avances científicos y tecnológicos, pero también la educación se adapta a los requerimientos del mundo globalizado del siglo XXI. Es este un punto de intersección entre lo que requiere la sociedad para integrarse y lo que la ésta espera que la escuela fomente para fortalecerla. El impacto que tiene la profesionalización docente en la sociedad es de gran importancia, puesto que deposita su confianza en el gremio docente para que sea éste quien se encargue de la formación de los estudiantes.

La Carta de los Fines de la Educación del siglo XXI es un documento importante que fue publicado en 2016 y que sigue vigente, cuyo contenido expresa una serie de aspectos que se necesita desarrollar y fomentar para la favorecer la educación en el presente siglo. Dicho documento se fundamenta en la Reforma Educativa de 2012 y en el Artículo Tercero Constitucional reformado ese mismo año. En palabras concretas, la Carta de los fines de la Educación en el siglo XXI señala que para los mexicanos que se quieren formar se debe cumplir con el propósito en la educación básica y media superior que es “Contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México” (p. 1). Como docentes tenemos la misión de contribuir a la educación integral de los estudiantes, es decir, con conocimientos, habilidades, actitudes y valores, es decir, personas preparadas, competentes.



Sin título

Como bien expresa Garduño (2019) “Los cambios en la educación, producto de la sociedad del conocimiento y del uso cotidiano de la tecnología, aunados a la preocupación por la calidad de la enseñanza, han hecho que la labor de los docentes se encuentre bajo el escrutinio de la sociedad” (p.2). En este sentido, se han realizado esfuerzos para promover la profesionalización de los docentes y motivarlos para ello, con la intención de mejorar la calidad de la educación.

Sobre el rol del docente del siglo XXI que se requiere para transformar a la sociedad, Ramírez (2020) menciona que “El nuevo rol de los profesores nos exige capacitarnos, actualizarnos y estar informados sobre los avances en materia de educación. Así mismo interesarnos en los adelantos tecnológicos y, en la medida de lo posible, adaptar nuevas soluciones para el aprendizaje” (p.3).

Lo anterior con el propósito de fomentar el desarrollo y potencial de profesionales críticos e ingeniosos con un nuevo enfoque didáctico que estimule los aprendizajes. Sin duda alguna, el

rumbo hacia la calidad o la excelencia educativa, se promueve en gran medida gracias a todos los programas que ofrecen el gobierno federal y cada uno de los estados que gestionan los recursos y generan oportunidades para todos los docentes de los distintos niveles de educación.

La sociedad exige una buena labor del docente, que esté preparado para transformar a las generaciones de estudiantes. Ella es quien nos reconoce o nos desacredita si no estamos comprometidos con lo que hacemos. Sobre este aspecto, Ramírez (2020) menciona que “La sociedad del futuro exigirá al docente enfrentarse con situaciones cada vez más complejas como es formar para una sociedad más justa y democrática, preparar a nuestros alumnos para desenvolverse en una sociedad que cambia muy rápidamente, contribuir a formar ciudadanos conscientes, responsables y con valores”.

Para promover la calidad educativa es necesario transformar las prácticas pedagógicas añejas y adaptarse a las nuevas investigaciones educativas. “Un buen maestro se caracteriza por encontrar y llevar a sus alumnos lo más lejos posible en el dominio de los conceptos establecidos en los planes y programas de estudio; también se interesa en desarrollar su potencial” (Cara et al, 2017, p.94). Esta situación depende también del gobierno y de las políticas en materia educativa.

Pérez (2014) hace referencia a la profesión docente de la siguiente manera:

A diferencia de otras profesiones, con mayores grados de implicación y autonomía gremial en la definición o reorientación de la propia práctica profesional que, incluso, puede llevar al establecimiento de políticas públicas; la docencia a nivel básico, en lo general, sufre un alto condicionamiento gubernamental que define externamente el ser y el quehacer de quienes tienen bajo su responsabilidad preparar a las nuevas generaciones (p.119).

En la actualidad, las exigencias en torno a su desempeño se nutren de ciertos componentes acordes al signo de los “nuevos tiempos”, los cuales se pueden resumir de la siguiente forma: Articulación entre la formación inicial y la formación permanente; Inserción a programas de estímulos económicos;

Manejo de una pedagogía centrada en el aprendizaje del alumno; Práctica profesional sujeta a evaluación; Ingreso a la docencia mediante concurso de oposición; Dominio de nuevos enfoques curriculares.

Respecto a los retos para la profesionalización docente y la injerencia que tiene el Sistema Educativo Nacional y las propias políticas gubernamentales es preciso señalar que aún falta mucho por hacer. Sobre el desarrollo profesional docente, el INEE (2018a) señala que “Si bien la oferta académica para docentes en servicio proporciona valiosas oportunidades para adquirir y actualizar conocimientos disciplinares y pedagógicos, el énfasis puesto en ese tipo de formación, así como los rasgos que la han definido durante años han limitado su calidad y pertinencia” (p.21).

Esto sin duda limita mucho a los docentes puesto que gran parte de la oferta educativa no es aplicable para los contextos educativos de los docentes en el país. Otro aspecto importante es que las opciones de formación en servicio distintas a los cursos, talleres y programas de posgrado no se han desarrollado de manera sistemática y articulada, lo que ha generado una dispersión de esfuerzos institucionales y resultados pobres en términos de los cambios esperados en la práctica docente.

No porque se tomen cursos significa que los docentes van a transformar la educación, muchos de ellos lo hacen buscando un beneficio propio antes que mejorar la calidad del servicio educativo que brindan. UNESCO (2013), citado en INEE (2018a) subraya que “éste es uno de los principales problemas de las políticas docentes y, al respecto, a partir de la revisión de diversas experiencias, existe un amplio consenso acerca de la necesidad de dar a la formación docente un carácter integral y sistémico que enfrente el problema de la fragmentación de esfuerzos que tradicionalmente la ha caracterizado” (p.21).

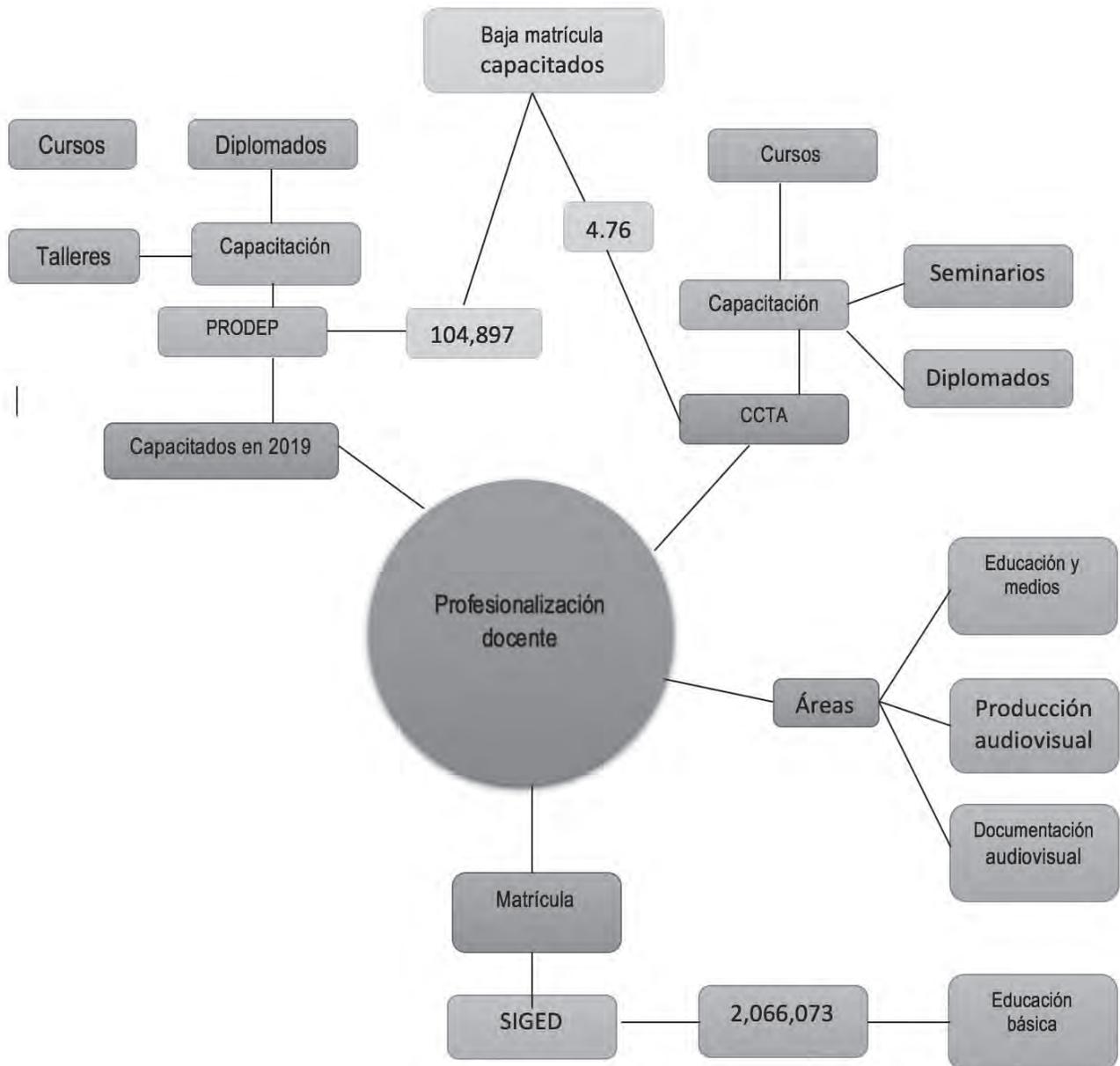
A continuación se expone una investigación sobre la profesionalización orientada en la formación continua de los docentes de Educación Básica y de los programas de formación docente que se ofertaron durante el año 2019, según los documentos base, normativos e informes estadísticos de los organismos que se desprenden del Sistema Educativo Nacional.

Al hacer una revisión de la matrícula y comparar los resultados de formación continua de los docentes del 2019, se pudo contrastar que de la propia matrícula de docentes de educación básica, realmente fueron muy pocos los que tomaron algún servicio de formación continua (diplomado, curso, taller) pudiendo reconocer un problema complejo sobre el interés y el compromiso que tienen los docentes para tomar los servicios que ofrece la Secretaría de Educación Pública y sus distintas dependencias. Esto nos lleva a reflexionar sobre la práctica docente en el aula y la calidad con la que se realiza y si se cumple o no con los objetivos de la educación que señala el Artículo Tercero sobre ofrecer una educación de calidad y recientemente, de excelencia. La profesionalización docente conlleva realizar capacitaciones y actualizaciones periódicas, que impactan en un ejercicio de enseñanza integral, pero no todos son corresponsables con su deber ser y con las políticas educativas del país para mejorar al sistema educativo.



Serigrafía del Observatorio Cultural Ciudadano

En el siguiente mapa conceptual se puede apreciar de manera general la organización y los aspectos a capacitar, así como los maestros capacitados en 2019:



REFERENCIAS

- Cara *et al.* (2017). *Maestro de excelencia. Nuevo modelo educativo para la educación obligatoria*. México: Fernández Editores.
- Garduño, V. (2019). *Momentos clave de la profesionalización docente en México*. Recuperado de: <https://historico.mejoredu.gob.mx/momentos-clave-de-la-profesionalizacion-docente-en-mexico/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018). *Políticas para el mejoramiento profesional de los docentes en México*. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/documento3-mejoramiento-pro.pdf>
- Pérez, A. (2014). La profesionalización docente en el marco de la reforma educativa en México: sus implicaciones laborales. *El Cotidiano*, núm. 184, pp. 113-120. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32530724012>
- Ramírez, L. (2020). *Profesionalización docente: competencias en el siglo XXI*. Observatorio de Innovación Educativa. Tecnológico de Monterrey. Recuperado de: <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/profesionalizacion-docente-competencias-siglo-xxi>



Abertura del pozo del abismo